



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO  
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista de viernes, 07 de julio de 2023

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220190025300	Responsabilidad Civil Extracontractual	Dany Rodríguez Taboada	Candelaria Esther Niño Fonseca	Humberto Torres Díaz	Recurso De Apelación
70001400300420160130500	Ejecutivo Singular	Susana Flórez Romero	Adriana Vergara Gómez	Álvaro Rubiel Morales Manchego	Recurso De Apelación

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 07 de julio de 2023, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P. 10, 11, y 12 de julio de 2023.

  
DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO  
Secretaria